

Victoriano Roger, VALENCIA II
MARCIAL LALANDA
Y FÉLIX RODRÍGUEZ

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

IMP. LIT. U. ORTEGA-VALENCIA

Plaza de Toros de Aranjuez



El Lunes 30 de Mayo de 1927

si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad

UNA GRAN CORRIDA DE TOROS



Marcial LALANDA









SE LIDIARÁN

SEIS Hermosos y Escogidos Toros

de cuatro años para cinco, de la acreditada ganadería de los

5res. Herederos de DON ESTEBAN HERNANDEZ

vecino de Madrid, con divisa encarnada, celeste y blanca.

..... LIDIADORES

PICADORES: Antonio Marin, FARNESIO.—Juan López, EL TIGRE.—Timoteo GALLEGO.
Antonio CARTAGENA. — Antonio Chaves, CHAVITO. — Serafin Jacinto, FINO. — Dos Reservas.
En el caso de inutilizarse los ocho no podrá exijirse otros.

ESPADAS: VICTORIANO VALENCIA II MARCIAL LA LANDA V PELIX RODRÍGUEZ

BANDERILLEROS: Joaquin Manzanares, MELLA.—Enrique Lacárcel, VAQUERET.—José Palma, PALMITA.

Juan de LUCAS.—Eduardo LALANDA.—Alfredo DAVID.—José Puchades, TABERNERITO.

Fernando Ruiz, GUERRILLERO.—José Ortuño, PALACIOS.—Con sus correspondientes puntilleros.

La corrida empezará a las CINCO Y MEDIA de la tarde (hora oficial) y las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES	SOL	Sol y Sombra	SOMBRA
Thursday Da Diva Month of the	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Barreras	16	23	30
Contrabarreras	12	16	23
Tendido fila 1.ª y 2.ª	10	13	16
Id. fila 3ª a la 9ª.	9	12	15
Tabloncillos	10	13	16
Sobrepuertas	10	13	-
Delantera de meseta	-	_	22'50
Fila de Id	O APPORT OF THE	%	16
Delanteras de grada	14	草图	22
Filas de íd	8'50	-	13
Delanteras de andanada.	900	12	17 0
Filas de íd	6'50	7'50	8'50
Palcos	100	A 25 10	200

Los billetes para esta corrida se venderán en el despacho establecido en Aranjuez, desde el día 21, por la mañana de nueve a una y por la tarde de tres a ocho, y en Madrid, desde el día 23, por la mañana de nueve a una y por la tarde de tres a nueve, en la calle de Tetuán, núm. 15, Colmado "El Brasero", hasta el Domingo 29, a las tres de la tarde, en el caso de que todavía los hubiere.

de que todavía los hubiere.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida.

LOS NIÑOS QUE NO SEAN DE PECHO NECESITAN BILLETE

La brillante Banda de Música del Municipio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su extenso repertorio.

El Ayuntamiento, para solemnizar la fiesta, ha organizado varios festejos, habiendo conseguido, además, en honor del numeroso público que concurre a este Real Sitio, le sea permitida la entrada a los Jardines, donde se harán correr las fuentes, permitiéndose la visita a la Casa del Labrador.

NOTA. Por disposición de la Dirección general de Seguridad, por vía de ensayo y hasta nueva orden, los picadores de tanda en cada toro permanecerán montados y prevenidos en la parte interior inmediata a la puerta llamada de caballos, para salir al ruedo tan pronto como aquél haya sido fijado.

El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de TRES pesetas.

ADVERTENCIAS.—Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Regiamento aprobado por Real orden de 9 de Febrero de 1924, a cuyo efecto se recuerda lo consignado en los artículos: 5.º, párrafo segundo: Que los niños que no sean de pecho necesitan billete para entrar en la Piaza—48, párrafo segundo: Que los espectadores podrán bajar al ruedo nespués de terminar el espectáculo, utilizando las escaleras o puertas, y en modo alguno descender por el frente de los tendidos.—Artículos 49. ó0, 51 y 98, párrafos primeros de los mismos, que ordenan respectivamente: Que los espectadores de tendidos, gradas y andanadas, deberán dirigirse a sus respectivos asientos por frente al número que indique su billete, y no podrán pasar a ocuparle mientas la lidia de cada, toro se halle en el altimo tercio.—Que todos los espectadores permanecarán sentados durante la lidia, quedándoles prohibido expresamente tener paraguas o sombrillas abiertos, proferir palabras que ofendan a la moral, tirar cerillas encendidas y quemar papeles u otros combustibles, golpear, pinchar o arrancar al toro las banderfilas, si saltare al callejón. Y arrofar al Tredo objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—Que el espectador que se arrojare al redondel, será ir mediatamente retirado y entregado a la Autoridad, que le impondrá la multa de 50 pestas la primera vez, castigando la reincidencia con las de 250 o 500. imponiendosele el arresto supletorio, en defecto de pago, y entregândosele al Juzgado, por desobeliencia, al incurrir en la tercera farta.—Que la Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque hnbieren dado poco juego o hubieses sido retirado alguno o varios al corral por haber «ido inutilizados en la lidia. Si la inutivización hubiere dado poco juego o hubieses sido retirado alguno o varios al corral por haber «ido inutilizados en la lidia. Si la inutivización hubiere midal la suerte de varas.—Que en la parte «xterior de la puerta de caballos habra una marca de hierro de la altura

La Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. dispondrá un abundante SERVICIO DE TRENES de Madrid, Toledo, Alcázar, Cuenca a Aranjuez, A PRECIOS REDUCIDOS.